



COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS

Legislatura N° 373
Sesión 97ª, ordinaria
Martes 12 de agosto de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio del Director de la Biblioteca del Congreso Nacional, en respuesta al oficio N° 592 de esta Comisión, por medio del cual remite un informe que identifica y compila la normativa nacional relativa a emergencias y desastres. Adjunta anexo.

Respuesta Oficio N°: [592/629/2025](#)

2.- Oficio del Alcalde de la Municipalidad de Pucón, por medio de la cual solicita una audiencia, con el propósito de exponer y compartir la experiencia desarrollada por la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Pucón.

3.- Carta del Presidente del Directorio de la Asociación Nacional de Protección Contra Incendios (ANAPCI - Chile), don Rodrigo López O., por medio de la cual solicitan considerar la presentación de una moción legislativa que declare el 8 de octubre como el "Día Nacional de la Seguridad Contra Incendios. Hace presente que la solicitud de adhesión por parte de Chile fue formalmente registrada en el acta de sesión 78ª, ordinaria, celebrada en martes 17 de diciembre de 2024, en el numeral 5 de Acuerdos y en el acta de sesión 83ª, ordinaria, celebrada en martes 11 de marzo de 2025.

4.- Oficio de la Ministra de Minería, en respuesta al oficio N° 582, por medio del cual informa detalles del plan de implementación del nuevo sistema automatizado de monitoreo volcánico en el Observatorio Volcanológico de Los Andes del Sur (OVDAS).

Respuesta Oficio N°: [582/629/2025](#)

5.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el decreto ley N°1.757, de 1977, para facilitar el acceso a los beneficios establecidos para bomberos que sufren accidentes o contraen enfermedades en actos de servicio y actividades relacionadas e incorporar la cobertura en salud mental". Boletines N°s 15.748-22 y 15.912-22.

Respuesta Oficio N°: [594/629/2025](#)
